



Expte. N° 26290

Santa Fe, 12 de abril de 2016.

VISTA la renuncia condicionada interpuesta por la Prof. Silvia Susana Calosso al cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva A, carácter ordinario con funciones en el Departamento de Letras de esta Facultad, para acogerse al beneficio jubilatorio, y

CONSIDERANDO que la mencionada ha optado por el régimen de desempeño de tareas docentes con percepción de haberes mientras dure el trámite jubilatorio y hasta que se acuerde el beneficio.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos, así como lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha.

**El Consejo Directivo
de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia condicionada de la Prof. Silvia Susana Calosso (DNI 5.435.642) al cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva A, carácter ordinario con funciones Departamento de Letras de esta Facultad, para acogerse al beneficio jubilatorio.

ARTICULO 2º.- Inscribase, regístrese, dese conocimiento a Secretaría Académica y al Departamento de Letras, tome nota el Departamento de Personal y por su intermedio comuníquese a la interesada. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN "C.D." N° 104/16